

LA ETICIDAD EN LA PRAXIS DOCENTE

ETHICITY IN TEACHING PRACTICE

Aura Coromoto Aguilar Guevara

auraguilar72@gmail.com

ORCID 0000-0003-2977-0861

Departamento de Evaluación y Medición. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Alexander José Sánchez Aguilar

ale1xanders112@gmail.com

ORCID 0000-0002-4612-5808

Departamento de Evaluación y Medición. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Ernesto Suárez

ejss0764@gmail.com

ORCID 0009-0007-2456-925X

Departamento de Evaluación y Medición. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Recibido 08/03/2024 - Aprobado 27/05/2024

Resumen

El propósito es reflexionar sobre la praxis del docente universitario y su eticidad. El docente Universitario a partir del dominio del conocimiento, saberes, experiencias vividas, costumbres, tradiciones, intenciones, motivaciones, cuenta con una posibilidad de trascendencia conceptual, argumentativa, comportamental al sensibilizarse y sensibilizar acerca de la situación del otro que le resulta distante. La investigación se sustentó en la concepción de Eticidad de Hegel, la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas y la Teoría de la moral y ética de Cortina. En resume la eticidad trasciende de la experiencia a la vivencia cuando el docente universitario crea las condiciones morales, éticas y axiológicas para someter sus actuaciones y deliberaciones a juicios valorativos de su conducta y modos de comportarse.

Palabras clave: Eticidad, docente, universidad.

Abstract

The purpose is to reflect on the praxis of university professors and their ethics. University professors, based on their mastery of knowledge, skills, lived experiences, customs, traditions, intentions, and motivations, have the potential for conceptual, argumentative, and behavioral transcendence by becoming aware of and raising awareness about the situation of others who seem distant. The research was based on Hegel's concept of Ethics, Habermas's Theory of Communicative Action, and Cortina's Theory of Morals and Ethics. In short, ethics transcends experience when university professors create the moral, ethical, and axiological conditions to subject their actions and deliberations to evaluative judgments of their conduct and ways of behaving.

Keywords: Ethics, teacher, university.

La eticidad en la praxis docente

Las palabras y acciones del docente universitario están impregnadas de significados, intencionalidad y finalidades, sometidas a observación y cuestionamiento por el otro que le reconoce en su cotidianidad pedagógica. En este escenario de aprendizaje, revela actos humanos voluntarios y comportamientos normados, ya sean como parte de su universo valoral provisto en el hogar, el mediado por la universidad a través de la cultura organizacional o el regulado por la comunidad societal de la que forma parte.

La posición de “intelectual” que ostenta el docente, pretenden validar el cúmulo de saberes, conocimientos y experiencias cimentados en el campo humanístico, técnico, científico, investigativo, de cuya erudición se entiende emerja un deliberado servicio a la humanidad y elementos argumentativos para promover actitudes específicas. La calificación moralmente buena que generalmente se los atribuye a sus actos humanos lo legitima para orientar la convivencia en los ambientes de aprendizaje a partir de un entramado valoral capaz de formar individuos comprometidos con el entorno social, lo que posibilita su desarrollo como un docente realizador de eticidad.

Jiménez et al., (2005) sostienen que, los docentes universitarios deben transmitir la herencia cultural con eficiencia, competitividad, y mentalidad crítica, propiciando la autonomía social y cultural del país, un docente calificado, motivado, reconocido por la sociedad, capaz de relacionarse con su medio social, consciente de su responsabilidad con los estudiantes y de su quehacer personal y profesional

La postura de Fernández (2003), señala que *“el docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización en el tejido social. Los valores, actitudes y otras pautas de conducta que exhibe constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación”* (p. 46). En el caso de la universidad, moldear la personalidad moral de los estudiantes tiene cabida cuando se potencian las expectativas de desarrollo personal, se estimula la innovación, la creatividad, se democratiza la participación y discusión crítica reflexiva, se promueven individuos vinculados con su entorno, al mismo tiempo, se propugna la capacidad de convivir con el otro en un marco de respeto al pensamiento y a la circulación libre de las ideas. Balza (2008) amplía al señalar que:

No parece posible comprender las organizaciones educativas únicamente a través del campo de sus estructuras formales y las manifestaciones racionales, puesto que las organizaciones son entidades humanas que implican culturas, creencias y significados, donde se anida, tanto su misión como visión de la sociedad. (p. 69)

Más allá de esa mixtura el docente universitario tiene la posibilidad de humanizar al hombre como ser social, coautor de una convivencia colectiva armónica, conocedor de sus derechos ciudadanos y de su ejercicio responsable, promotor de una conciencia crítica transformadora, derivada de los acuerdos y desacuerdos necesarios para retomar y propiciar el diálogo las veces que se amerite (Gadamer,1993). Por consiguiente, el docente universitario tiene obligaciones individuales, grupales e institucionales. En palabras de Manjón (2001):

No se trata de que el docente tenga que ser un predicador moral, sino que, en el desarrollo de su labor docente, el saber

ser y el saber hacer son cuestiones que se implican de tal manera que no puede existir una sin la otra, por lo tanto, la tarea del docente, trasciende del puro quehacer intelectual para llegar a toda la manifestación humana, individual y social. (p. 123)

La sociedad regida por intereses y necesidades conforme a las percepciones de valor, alcanza grados de intersubjetividad en medio de las contradicciones como fuente de cambio. En la sociedad, los ciudadanos modifican las estrategias de acción que gobiernan la vida pública hasta lograr experimentar algún elemento valioso para tener motivos por el que deban seguir un principio. Según Hegel (en Vásquez, 2008) *“la acción no es más que el pensamiento que se exterioriza en ella. La acción es el pensamiento mismo trasladándose al mundo externo”* (p. 124).

En términos de la eticidad, la elección voluntaria, no impositiva del ser social está en la determinación de preferir un obrar que se activa en el reconocimiento de los otros. *“Se aproxima en su diversidad y pluralidad”* al sentido de comunidad (Gadamer, 1993, p. 139); por ello, la conducta social provista de calificativos morales (bueno, malo, moral, inmoral) es indicativa de lo que el hombre hace y lo que quiere hacer. El sujeto de eticidad no condiciona sus actos, concientiza su pertenencia normada. En este punto, la eticidad involucra la proyección y transformación del hombre en sociedad, lo reencuentra con su condición ético moral de ser interpelado. El docente sujeto de eticidad aporta a la transformación social su práctica educativa, visibiliza y expone su credibilidad al dar cuenta de sus actos, transita modelajes axiológicos (valores: paz, amor y antivalores: guerra, odio), que se espera exhiba de manera coherente.

Sostiene Cortina (1996) que *“los valores son necesarios para hacer habitable el mundo, para ponerlo en condiciones”* (p. 98), además, son *“imprescindibles para una sociedad plural y democrática”* (p. 120). García (2006):

Considera cinco valores mínimos que deben darse en una sociedad para que ésta no descienda a niveles inhumanos: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto y el diálogo, los cuales anidan fuentes de moralidad del acto humano; es decir, el objeto, el fin y las circunstancias. (p. 53)

Estos valores mínimos pertenecen a la plenitud de lo humano. En lo que al docente se refiere, son necesarios en la práctica educativa y su ejecutoria en el quehacer relacional cotidiano para que eleve la condición humana.

Eticidad y moralidad

En sus escritos sobre moralidad y eticidad, Habermas (1998) dice que Hegel entendió la historia como la esfera en que la moralidad y la eticidad se medían una a otra, concibe que *“la eticidad de una forma de vida se acredita en procesos de formación y tipos de relación que hacen que el individuo cobre conciencia de sus deberes y de la motivación para actuar de conformidad con ellos”* (p. 76).

A decir del individuo cuyos supuestos normativos orientan su acción, los cuales provistos de contenidos dan sentido a su vida ética en una pretendida universalidad, pues se revelan en la distancia proxémica producto del

entramado valoral que le permiten actuar como sujeto moral en el contexto de las experiencias. También, afirma que *“en el discurso percibimos el mundo vivido de la práctica comunicativa cotidiana... el mundo de las vivencias queda emancipado de las rutinas de la percepción cotidiana y de las convenciones de la acción cotidiana”* (p. 76-77).

Para Habermas (ob.cit.), en la esfera de la eticidad, los deberes están entretejidos con hábitos concretos de vida; sin embargo, distingue la esfera individual y social al disolver la validez de las normas mediante lo justificado por principios y lo considerado fácticamente, no susceptible de moralización. En la moralidad, la identidad del grupo o de individuos, bajo el mandato del punto de vista moral, se sustentan “las cuestiones morales” en donde los intereses pueden alcanzar grados de universalidad y en “las cuestiones evaluativas” la vida buena se funda en una decisión de autorrealización. El individuo pone en práctica máximas de acción más allá de las obligaciones morales, las que cobran cualidad moral al ser validada por todos e incluyen la dimensión de la sociabilidad.

Además, Habermas (1983) señala que *“la validez de las normas sociales se funda en acuerdos acerca de las intenciones en juego; dichos acuerdos representan el reconocimiento de las obligaciones que conllevan las normas”* (p. 147), no la coacción para cumplirlas. Una recordación de la certeza y la finalidad de los actos humanos exteriorizados en la convivencia, en la comunidad societal capaz de integrarlos mediante normas colectivas que den sentido y surgidas en situaciones concretas de acción, preferiblemente que contribuyan a la develación de valores dignificantes.

El individuo a decir de Santana (1999) *“ha de asumir la eticidad y la moralidad como un sentimiento y una práctica integral, indivisible y trascendente, dirigida a valorizar todas las dimensiones de la vida humana y en función de toda la humanidad”* (p. 175). En este sentido, la subjetividad de la voluntad del hombre logra trascender la conciencia hacia la autoconciencia en el esfuerzo de procurar que la esfera individual persiga la totalidad de sus acciones en un marco relegitimado por la discursividad, la moralidad y la sociabilidad, más allá de los acuerdos y contradicciones de los conceptos que emerjan en el proceso de socialización y en el particular mundo de la vida.

Más allá de las reflexiones académicas entre filósofos, la ética y la moral constituyen nociones cuya discusión en los espacios públicos resulta análoga en cuanto a su vinculación con todo comportamiento humano sujeto a cuestionamiento. La señalética asume el dilema de verse reflejado en acciones que ejercen control sobre los modos de conducirse socialmente. En el plano de la humanidad invocar la ética y la moral tiene un alto componente reivindicativo que ocupa un espacio en las creencias y las convicciones fundamentadas en puntos de vistas comunes.

La ética y la moral, por ende, se convierten en faros de contención del hombre en sociedad. *“Bien sabido es que el comportamiento voluntario del hombre y la sociedad se llama moral del individuo o de los grupos sociales”*, (García 2006, p. 21), en tanto, que la reflexión filosófica acerca de la moral se llama ética. Ningún individuo escapa a la moralidad debido a que sus actos libres tienen una calificación moral positiva o negativa que suponen la capacidad del conocimiento racional.

A fin de adentrarnos en las doctrinas éticas fundamentales con miras a relacionar la noción de Eticidad es importante mencionar la clasificación que Santana (1999) hizo al respecto, siendo necesario recurrir a Aristóteles con su Teoría del bien, la felicidad y la virtud. Ubica a la ética entre las ciencias de la actividad humana, individual, doméstica y civil. Como conocimiento práctico, la ética o filosofía moral es la indagación de la actividad humana que es social y cívica y puede llamarse política. Está asociada al logro de fines valiosos y se preocupa por averiguar cuál es la meta de nuestro comportamiento para alcanzar una explicación teleológica de la vida y un medio racional de prescribir las conductas más adecuadas y provechosas para el individuo.

Para Aristóteles, Sócrates, Helvecio y Diderot, representantes del Eudemonismo, la felicidad es el ideal supremo, es el bien último y cardinal; da sentido a las acciones humanas. La felicidad sólo es posible mediante la virtud cabal y perfecta. La felicidad consistía en la posesión de la sabiduría. El Hedonismo figurado por Aristipo de Cirene, consiente el placer como el bien mayor. Ningún tipo de placer es superior a otro. Propone la consecución del placer como fin supremo al identificarlo con el bien. Hace énfasis en disfrutar el placer como meta de la buena vida. Cada quien hace lo que desea hacer o le produce placer. La ética de un acto se decide sobre la base de si dicho acto aumenta el placer de la persona.

Antístenes, representante del Cinismo considera la virtud del autocontrol como bien supremo que reside en el desprecio de las riquezas y del placer. Se caracteriza por el franco desprecio de las normas de moral, las costumbres y la cultura. Se hace caso omiso de las normas de la moral y de la decencia, se

vulgariza y trivializa lo íntimo. Los Estoicos Zenón de Citio y Cicerón partían del bien soberano consistente en obedecer a la razón y en ser indiferente al placer o al dolor. La felicidad radica en el perfecto equilibrio del espíritu, que permite el aceptar, con la misma serenidad de ánimo, la suerte o la adversidad, la riqueza o la pobreza, el placer o el dolor. De allí, que el significado de la palabra estoico suele emplearse como sinónimo de indiferencia o entereza para afrontar la desgracia, fortaleza frente a la dificultad.

El Epicureísmo identifica la felicidad más elevada con el placer y el equilibrio del alma y el cuerpo. En tanto que el Objetivismo de Platón y Aristóteles, discurren que el valor tiene existencia real y objetiva, independientemente del sujeto. La ética adquiere carácter regulador y está por encima de las acciones del individuo. Asigna y reconoce a los objetos del mundo exterior y a los valores una entidad y una estructura independiente del sujeto que los conoce.

El Escepticismo de Pirrón, Hume, se basa en la duda acerca de todo; afirma que no deben juzgarse las cosas, sino limitarse a examinarlas. El hombre no puede conocer la verdad o las razones últimas de la realidad, por lo que ninguna opinión es más probable que otra. Pone en duda la evidencia sensible, la existencia del mundo externo y la identidad del YO. La moral escéptica defiende la imposibilidad de alcanzar la certeza, por lo que la única actitud admisible es la abstención del juicio (epojé), única manera de conseguir la tranquilidad de ánimo y la felicidad. Sus premisas son: "todo vale" o "todo tiene el mismo valor". Ser escéptico es como decir que todo vale igual. El escepticismo representa la negación de la ética.

El Relativismo abanderado por Protágoras y Heráclito consideraba que cada persona o grupo tiene normas morales propias. Distintas "morales" pueden coexistir entre sí. No existen valores absolutos ni universales que nos permitan juzgar lo que está bien o mal. Ningún sistema o principio ético es mejor que otro. "Todo es relativo". Para defender esta posición, el relativista propone dos argumentos: 1. Puesto que las personas y las culturas no se ponen de acuerdo acerca de la ética, no hay valores morales objetivos. 2. Todas las opiniones son relativas, ya que no se basan en valores morales inmutables u objetivos. Permite la tolerancia de prácticas que pueden ser consideradas diferentes o raras.

Kant (1985), parte de la conciencia moral que contiene principios por los cuales los hombres rigen su vida, es decir, formulan juicios de valor de cuanto les rodea y de sí mismos. La ética kantiana presenta tres características principales: proponer un criterio de legitimidad de la máxima exclusivamente formal, defender la autonomía de la voluntad en la experiencia moral y mantener que las acciones buenas sólo son aquellas que han sido hechas por deber.

La ética kantiana se llama ética formal, y se contrapone a la ética material. La materia del imperativo es lo mandado; la forma es el grado de universalidad o particularidad que tiene el imperativo: siempre, algunas veces, nunca. Además, su característica esencial consiste en indicar que una máxima describe propiamente una acción moral cuando cumple un requisito puramente formal: que pueda ser universalizable. En la ética kantiana no es la materia de la voluntad (lo querido) sino la mera forma de la legitimidad universal de su

máxima lo que constituye el fundamento de determinación de dicho arbitrio (de la voluntad). Un requisito puramente formal como es el de la posibilidad de la universalización puede servir como criterio para separar todas las conductas en dos grupos: las conductas buenas y las malas. Si la máxima de conducta se puede universalizar entonces esa máxima describe una acción buena, en caso contrario la acción es mala.

El ser como realizador de eticidad

Para recuperar la dimensión valoral del docente es menester recurrir al planteamiento que formula Yurén (1995), cuando destaca tres procesos intervinientes en la conformación de versionantes realizadores de la eticidad:

a) la socialización, mediante la cual el sujeto se incorpora a determinadas integraciones sociales internalizando las regulaciones o pautas básicas de convivencia que les dan forma a dichas integraciones, b) la enculturación, gracias a la cual se transmiten los elementos culturales que orientan el propio comportamiento (como las creencias, la jerarquía de valores, los modelos, etc.) ; y, c) el desarrollo, que resulta de la transformación de esquemas de acción y estructuras cognitivas por efecto de la relación del sujeto con el mundo natural, la sociedad y la cultura. (p. 42)

Esta dinámica se manifiesta inicialmente en el docente al disponer de principios, valores y normas procurados en la familia; luego, socializa, amplía el círculo relacional, asume pautas de convivencia y las regulaciones del contexto. En un segundo momento, transmite su universo valoral, sus actos intencionales, su asunción personal de las normas en el sistema cultural

universitario y finalmente, en un tercer momento, transforma los esquemas de acción y estructuras cognitivas, las adecúa a las conveniencias.

Como resultante de este proceso se espera un docente cuyo ámbito individual y colectivo le permitan ser capaz de distinguir y determinar la rectitud de los actos humanos en concordancia con los acuerdos sociales normados, es decir, alcancen la pretensión de validez por todos los implicados en ellos dado que activa sus determinaciones en una comunidad societal. Su voluntad resuelve ejecutar una acción sin esperar recompensas, gratificaciones o en su defecto, realiza la acción con temor, interés o castigo. Se trata de no perder el valor moral porque es un acto que es debido.

Por su parte, Parsons (1974) define la comunidad societal como *“el subsistema integrador, el que une los demás subsistemas: económico, político y cultural. Como subsistema integrador, su función principal es la de establecer unas normas comunes con las que se identifiquen todos los miembros de una sociedad”* (p. 199). Mientras, Aubert, et al., (2013) consideran *“los procesos de socialización y transmisión cultural, de normas y valores realizados que integran unos acuerdos comunes orientados a hacer posible una buena convivencia en territorios compartidos entre personas y grupos heterogéneos”* (p. 2)

Esta distinción lleva a inferir que la comunidad societal fundada en un conjunto de normas participadas, viabilizan la cohesión y la convivencia de la sociedad plural y diversa. Por lo que se sustenta en el espacio comunicativo del

compromiso intangible de los ciudadanos al formar parte de algo capaz de integrarlos valorativamente, identificarlos grupalmente. Es la superación de identidades particulares para localizar aspectos de interés colectivo, en el entendido de trascender la eticidad como acción que tiene aplicabilidad en todos los ámbitos del obrar humano.

Si bien es cierto que los ciudadanos cohabitan en una comunidad societal, los intereses y pretensiones desarrollan redes, conexiones, en donde la realización de todos los versionantes alcance cristalizar momentos de universalidad dados por valores como la tolerancia, el respeto, la paz, la solidaridad, la libertad, la justicia. Es un universo valoral particular que subyace paralelamente en la esfera colectiva al representarse así mismo en un esquema de deberes y derechos que la eticidad materializa a través de instituciones socializadoras.

En el escenario de coexistencia que posibilita la universidad, los versionantes culturales (profesores, estudiantes, empleados, obreros), asisten al concierto vivencial de interpretaciones y explicaciones en la perspectiva de reconocer al otro desde el punto de vista moral, la historia que arraiga, los valores compartidos, la formalidad de normas integradoras, regulatorias del comportamiento, la conexión emocional que brinda la cotidianidad institucional, las aspiraciones de superación, los acuerdos reivindicativos, lo cual se refleja en pertenencia a una comunidad universitaria que al mismo tiempo conforma la comunidad societal que requiere versionantes de eticidad comprometidos con la convivencia valoral para alcanzar objetivos comunes.

La sociedad regida por intereses y necesidades conforme a las percepciones de valor, alcanza grados de intersubjetividad en medio de las contradicciones como fuente de cambio. En la sociedad, los ciudadanos modifican las estrategias de acción que gobiernan la vida pública hasta lograr experimentar algún elemento valioso para tener motivos por el que deban seguir un principio. Según Hegel (en Vásquez, 2008), *“la acción no es más que el pensamiento que se exterioriza en ella. La acción es el pensamiento mismo trasladándose al mundo externo”* (p. 124).

En términos de la eticidad, la elección voluntaria, no impositiva, del ser social está en la determinación de preferir un obrar que se activa en el reconocimiento de los otros. *“Se aproxima en su diversidad y pluralidad”* (Gadamer, 1993 p. 139) al sentido de comunidad. Por ello, la conducta social provista de calificativos morales (bueno, malo, moral, inmoral) es indicativa de lo que el hombre hace y lo que quiere hacer. El sujeto de eticidad no condiciona sus actos, concientiza su pertenencia normada. En este punto, la eticidad involucra la proyección y transformación del hombre en sociedad, lo reencuentra con su condición ético moral de ser interpelado. El docente sujeto de eticidad aporta a la transformación social su práctica educativa, visibiliza y expone su credibilidad al dar cuenta de sus actos, transita modelajes axiológicos (valores: paz, amor y antivalores: guerra, odio), que se espera exhiba de manera coherente.

Referencias

- Aubert, A., Serradell, O. y Soler, M. (2013). "Compartiendo las diferencias en un mismo espacio ¿Comunidad Societal o Patriotismo de la Constitución?" *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (Vol. 17, N° 427.1, p. 2). Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/217442> [10/06/2020]
- Balza, A. (2008). *Educación, Investigación y Aprendizaje. Una Hermenéusis desde el Pensamiento Complejo y Transdisciplinario*. Venezuela: Fondo Editorial Gremial APUNESR.
- Cortina, A. (1996). *Ética aplicada y democracia radical*. España: Tecnos,
- Fernández, R. (2003). "Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Perfil del Docente en el siglo XXI". *Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*. (Vol. 11, N° 1, p. 4-7) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=292590> [10/06/2020].
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y Método I*. España. Editorial Sígueme.
- García, L. (2006). *Ética y Filosofía Moral*. (2ª ed.). México: Editorial Trillas.
- Habermas, J. (1983). *Conciencia moral y acción comunicativa*. R. García, Trad.). España: Editorial Península
- Habermas, J. (1998). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. (M. Jiménez Redondo Trad.). España: Paidós/ICE-UAB
- Jiménez, N., Luque, M. y Chacín, N. (2005). "Ética praxis educativa y práctica pedagógica del docente universitario". *Encuentro Educacional*. (Vol. 12, N° 2, p. 173-193). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/871/873> [10/06/2020]
- Kant, I. (1985). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. España: EspasaCalpe.
- Manjón, J. (2001). "Algunas funciones del profesorado universitario en el siglo XXI. Consideraciones éticas". *Revista Fuentes*. (N° 2) Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2720> [30/07/2021]
- Parsons, T. (1974). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- Santana, D. (1999). *Ética y Docencia*. Venezuela: UPEL
- Vásquez, E. (2008). *Los puntos fundamentales de Hegel*. Venezuela: Editorial Alfa.
- Yurén, M. (1995). *Eticidad, valores sociales y educación*. México: UPN.
- Portillo, R. (2022). "Cobertura periodística de la crisis venezolana en L'Osservatore Romano durante el año 2018." *Razón y Palabra*. (Vol. 26 N° 113, p. 334-350). Disponible en:

<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/download/1880/1673/7100> [04/03/2024]

Tunnermann, C. (2010). "La educación permanente y su impacto en la educación superior." *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. (Vol. I, N° 1, p. 120-133). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587011.pdf> [04/03/2024]